

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL · CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

CripCom

Infraestructura Patrimonial de Largo Plazo

Anexo D — Matriz de riesgos y límites interpretativos **Documento complementario subordinado al WPI — CCC & Tokenomics**

Matriz prudencial de riesgos tokenómicos, operativos, regulatorios e interpretativos

Documento	004 Anexo D
Código	WPI-CCC-TOKAD-vs.001
Versión	vs.001.01
Estado	Sellado
Clasificación	Documento institucional subordinado público de alto nivel
Fecha	18-MAR-2026
Base de referencia	004 Anexo D Matriz Riesgos Límites Interpretativos vs.001.01
Posición en biblioteca	Anexo D — Matriz de riesgos y límites interpretativos

ANEXO D — MATRIZ DE RIESGOS Y LÍMITES INTERPRETATIVOS

Función del anexo. Este anexo consolida, en formato matricial y de lectura prudente, los principales riesgos tokenómicos, operativos, reputacionales, regulatorios e interpretativos asociados a CCC. Su finalidad es reforzar la claridad institucional del WPI, prevenir sobrelecturas impropias y fijar límites de afirmación pública consistentes con el marco documental de CripCom.

1. Matriz principal de riesgos y límites interpretativos

Riesgo	Descripción	Impacto potencial	Criterio de lectura prudente	Límite de afirmación pública
Riesgo de liquidez	La existencia del token no garantiza profundidad suficiente, continuidad de contraparte, spreads razonables ni capacidad de salida del usuario en condiciones determinadas.	Puede generar expectativas impropias sobre convertibilidad inmediata o facilidad de desinversión.	La liquidez debe leerse como condición contingente, dependiente de mercado, tiempo, infraestructura y terceros.	No afirmar liquidez permanente, salida garantizada, facilidad de venta ni disponibilidad continua.
Riesgo de mercado secundario externo	La eventual habilitación de mercado secundario no equivale a precio estable, formación eficiente, volumen suficiente ni protección frente a volatilidad.	Puede inducir lecturas especulativas o atribuir al ecosistema propiedades que dependen de terceros.	Mercado secundario y arquitectura interna deben mantenerse conceptualmente separados.	No afirmar valorización esperada, listing asegurado, precio objetivo ni profundidad futura.
Riesgo regulatorio	La interpretación pública del token, de su circulación, de su liquidez o de mecanismos accesorios puede ser observada por marcos regulatorios cambiantes.	Puede afectar narrativa pública, criterios de compliance, documentación y ventanas operativas.	Toda explicación debe priorizar prudencia, no-promesa y subordinación al marco institucional.	No usar lenguaje que sugiera inversión, rendimiento, manipulación de oferta o beneficio asegurado.

Riesgo de concentración	La distribución del supply, su liberación temporal y la administración de ciertas bolsas pueden producir concentración relativa de control o de exposición económica.	Puede tensionar percepción de descentralización, gobernanza o equilibrio de circulación.	La concentración debe leerse a la luz de locks, restricciones y funciones institucionales de cada categoría.	No afirmar dispersión plena, mercado atomizado ni neutralidad estructural del supply.
Riesgo operativo y de ejecución	La implementación del modelo tokenómico depende de procesos, controles, sistemas, coordinación documental y ejecución disciplinada.	Desvíos operativos pueden afectar trazabilidad, tiempos de liberación, reporting o percepción de consistencia.	El modelo debe evaluarse no solo por diseño, sino también por capacidad real de ejecución y control.	No afirmar automatismo perfecto, ejecución infalible ni ausencia de fricciones operativas.
Riesgo de desalineación temporal entre capa técnica y capa documental	Puede existir una diferencia temporal entre ciertas capacidades técnicas observables de la implementación on-chain y la arquitectura institucional, tokenómica o de gobernanza reconocida por el expediente documental vigente.	Puede generar sobrelectura del supply, confusión sobre disponibilidad económica, ruido en auditoría o due diligence y tensión reputacional si no se explica con precisión.	La capacidad técnica observable debe leerse junto con el WPI, el Smart Contract Paper y la documentación complementaria aplicable, sin presumir equivalencia automática entre parámetro técnico, asignación institucional, activación económica o circulación reconocida.	No afirmar equivalencia plena automática entre contrato observable y arquitectura institucional del supply; no presentar capacidades técnicas potenciales como activación económica, disponibilidad libre o reconocimiento documental cerrado.
Riesgo reputacional e interpretativo	Una formulación pública imprecisa puede convertir una arquitectura prudencial en una lectura promocional o especulativa.	Puede deteriorar confianza, aumentar escrutinio y desordenar la comprensión del ecosistema.	La disciplina del lenguaje es parte del control del modelo, no un asunto accesorio.	No usar claims expansivos, slogans causales o simplificaciones de precio, escasez o upside.
Riesgo de infraestructura técnica	La existencia on-chain del activo y sus capacidades técnicas están sujetas a riesgos propios de contrato, red, roles críticos, verificabilidad y dependencias tecnológicas.	Puede afectar operatividad, lectura de seguridad y confianza técnica de terceros.	La capa técnica debe leerse junto con su documentación complementaria y su estado real de verificación.	No afirmar seguridad absoluta, invulnerabilidad técnica ni suficiencia del WPI como sustituto del blockchain paper.

Riesgo de gobernanza y cambios documentales	Cambios en parámetros, interpretación documental o políticas de uso pueden alterar la lectura pública del modelo si no siguen el gobierno documental aplicable.	Puede generar incertidumbre sobre discrecionalidad y estabilidad del diseño.	La gobernanza debe leerse desde protocolos formales, jerarquía documental y trazabilidad de cambios.	No afirmar inmutabilidad total si existen parámetros ajustables; tampoco discrecionalidad abierta.
Riesgo de dependencia del ecosistema	El valor explicativo y funcional de CCC depende de la evolución ordenada del ecosistema CripCom, de su adopción y de la ejecución disciplinada del modelo.	Si el ecosistema no evoluciona de forma consistente, la lectura tokenómica puede quedar debilitada.	CCC no debe analizarse como pieza aislada; su sentido depende del conjunto institucional.	No afirmar autonomía total del token respecto del ecosistema ni suficiencia independiente de su diseño.

2. Reglas generales de lectura prudente

- La tokenomics de CCC debe leerse como arquitectura institucional y no como promesa económica lineal.
- Los elementos de supply, locking, liberación, mercado secundario o eventuales mecanismos accesorios no deben traducirse en garantías de precio, liquidez o valorización.
- Toda interpretación pública debe respetar la subordinación al canon CripCom, al marco de supremacía documental y a los documentos complementarios aplicables.
- La prudencia interpretativa forma parte del modelo y no una limitación externa impuesta sobre él.

3. Límites generales de afirmación pública

- No afirmar rendimientos, upside esperado o beneficios económicos asegurados derivados del diseño tokenómico.
- No equiparar habilitación de mercado secundario con salida garantizada, profundidad continua o precio estable.
- No presentar mecanismos accesorios —incluido burning, si existiera— como driver central de valorización.
- No sustituir la documentación técnica, jurídica o regulatoria complementaria con explicaciones resumidas o promocionales.

4. Cierre interpretativo del anexo

- Este anexo no amplía el alcance afirmativo del WPI; lo ordena, protege y vuelve más legible frente a terceros.
- Su función es prevenir desbordes narrativos, reforzar consistencia institucional y ofrecer una matriz de referencia para revisión interna, comités y contrapartes.
- En caso de tensión con documentos de jerarquía superior, prevalecerá el documento superior conforme al marco de supremacía documental vigente.